



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"EQUIPO Y SET DE AMPLIFICACIÓN ESCUELA LA LAGUNA"**

ID 4014-76-L124

NOVIEMBRE, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a adquisición de **Equipo y Set de Amplificación para Escuela Básica La Laguna** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 18 de Noviembre de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 20 de Noviembre de 2024, a partir de las 09:30 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 04 de Noviembre de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 04 de Noviembre de 2024 y su plazo se extinguió el día 06 de Noviembre de 2024.
4. Se recibió 1 consulta en el Foro del portal Mercado Público, la cual se respondió en forma satisfactoria.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 9 propuestas a saber.

| PROVEEDOR | RUT |
|---------------------------------------|--------------|
| INGENIERIA ALVEAL.CL S.P.A. | 76.490.452-4 |
| BIOMUSIC S.P.A. | 76.171.754-5 |
| LUIS ALBERTO COLQUE LERICI | |
| AGUILERA Y GONZÁLEZ LTDA. | 76.052.615-0 |
| SOCIEDAD COMERCIAL KAWELU S.P.A. | 77.488.507-2 |
| R3 MUSICOS S.P.A. | 77.056.209-0 |
| SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LTDA. | 76.125.907-5 |
| ROBUSTA S.P.A. | 77.901.569-6 |
| VIDEO WALL CORPORATION S.P.A. | 76.899.690-3 |

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

| PROVEEDOR | PRECIO 30 % | PLAZO DE ENTREGA 20 % | FLETE 10% | CALIDAD 25% | GARANTIA 10% | INTEGRIDAD 5% | PUNTAJE |
|---------------------------------------|---|-----------------------------|--------------|----------------|-----------------|------------------|---------|
| INGENIERIA ALVEAL.CL S.P.A. | 27,13 | 20 | 10 | 0 | 10 | 0 | 67,13 |
| BIOMUSIC S.P.A. | 24,97 | 20 | 10 | 0 | 10 | 5 | 69,97 |
| LUIS ALBERTO COLQUE LERICI | 26,01 | 20 | 10 | 0 | 10 | 5 | 71,01 |
| AGUILERA Y GONZÁLEZ LTDA. | 24,64 | 20 | 10 | 0 | 10 | 0 | 64,64 |
| SOCIEDAD COMERCIAL KAWELU S.P.A. | 30,00 | 0 | 10 | 0 | 10 | 0 | 50,00 |
| R3 MUSICOS S.P.A. | INADMISIBLE DE EVALUAR; NO PRESENTAN NINGÚN ANEXO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN | | | | | | |
| SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LTDA. | 25,28 | 20 | 10 | 0 | 10 | 0 | 65,28 |
| ROBUSTA S.P.A. | 24,51 | 10 | 10 | 0 | 0 | 0 | 44,51 |



| | | | | | | | |
|-------------------------------|-------|----|----|---|----|---|-------|
| VIDEO WALL CORPORATION S.P.A. | 29,99 | 20 | 10 | 0 | 10 | 5 | 74,99 |
|-------------------------------|-------|----|----|---|----|---|-------|

5.- Análisis de las propuestas:

I.- PROPUESTA DE INGENIERIA ALVEAL.CL S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés; Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.802.625.-** (Dos millones ochocientos dos mil seiscientos veinticinco peso), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tiene las características solicitadas en el anexo 4.**

El proponente indica una garantía de **13 meses** y un plazo de entrega de **4 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

II.- PROPUESTA DE BIOMUSIC S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés; Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.045.492.-** (Tres millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tienen las mismas características de lo requerido en el anexo 4.**

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **2 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **SI** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

III.- PROPUESTA DE LUIS ALBERTO COLQUE LERICI

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés, Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.923.532.-** (Tres millones seiscientos noventa y cinco mil cuarenta pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tienen las mismas características de lo requerido en el anexo 4.**

El proponente indica una garantía de **10 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, sin costo adicional por flete.

NO APLICA presentar Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.



IV.- PROPUESTA DE AGUILERA Y GONZÁLEZ LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés; Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.086.292.-** (Tres millones ochenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tienen las mismas características de lo requerido en el anexo 4.**

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

V.- PROPUESTA DE SOCIEDAD COMERCIAL KAWELU S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés; Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.534.690.-** (Tres millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tienen las mismas características de lo requerido en el anexo 4.**

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **2 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **SI** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

VI.- PROPUESTA DE R3 MUSICOS S.P.A.

Inadmisibles de evaluar, no presenta ninguno de los anexos solicitados en bases de licitación.

VII.- PROPUESTA SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés; Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.007.401.-** (Tres millones siete mil cuatrocientos un pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tienen las mismas características de lo requerido en el anexo 4.**

El proponente indica una garantía de **10 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.



VIII.- PROPUESTA DE ROBUSTA S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés; Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.102.640.-** (Tres millones ciento dos mil seiscientos cuarenta pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tienen las mismas características de lo requerido en el anexo 4.**

El proponente **NO** indica garantía y presenta un plazo de entrega de **10 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

IX.- PROPUESTA DE VIDEO WALL CORPORATION S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N°3 correspondiente a Declaración Conflicto de Interés; Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.535.650.-** (Dos millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos solicitados; **sin embargo, oferta algunos productos que no tienen las mismas características de lo requerido en el anexo 4.**

El proponente indica una garantía de **9 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **SI** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

6.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-76-L124, al proveedor.

| PROVEEDOR | R.U.T. |
|-------------------------------|--------------|
| VIDEO WALL CORPORATION S.P.A. | 76.899.690-3 |

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

El monto neto adjudicado corresponderá a \$ 2.535.650.- (Dos millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Equipo y Set de Amplificación para Escuela Básica La Laguna de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.




FABIAN BERNAL ARANCIBIA
JEFE OPERACIONES DAEM


RAÚL CASTRO RUSQUE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM


OLGA VARAS ALFARO
ASESOR JURIDICO DAEM